TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTROS _ ADQUISICIÓN DE BIENES _ OBRA _ CONTRATACIÓN DE PERSONAL X

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA NECESIDAD:	13 OCT 2026
ÁREA QUE PRESENTA LA NECESIDAD:	TALENTO HUMANO
SUBDIRECCIÓN A QUIEN SE PRESENTA LA NECESIDAD:	GERENTE

JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, tiene como fin primordial prestar el Servicio Público de Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Constitución Política. En ese orden de ideas, se deben realizar procesos contractuales que permitan la adquisición de bienes o servicios, encaminados a llevar a cabo la prestación del servicio público de salud, en aras de cumplir con la misión social de la entidad hospitalaria asegurando el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

La contratación de un comunicador social por parte de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca se justifica en la necesidad institucional de fortalecer de manera estratégica y profesional los procesos de comunicación interna y externa, los cuales constituyen un eje fundamental para el cumplimiento de su misión en la prestación de servicios de salud con calidad, oportunidad y enfoque humanizado. En una entidad hospitalaria, la comunicación no solo cumple una función informativa, sino que se convierte en una herramienta clave para la articulación con la comunidad, la transparencia en la gestión pública y la adecuada divulgación de los servicios, programas y acciones desarrolladas por la institución.

El volumen y la complejidad de la información que genera el hospital requieren un manejo especializado para garantizar que los contenidos sean recolectados, elaborados y difundidos de forma clara, veraz y oportuna. Estas actividades demandan competencias propias de un profesional en comunicación social, tales como la producción de contenidos escritos, gráficos y audiovisuales, el manejo de canales digitales e institucionales, y la adaptación del mensaje a diversos públicos de interés. Pretender que dichas funciones sean asumidas por personal sin formación específica en el área podría afectar la calidad de la información, la imagen institucional y la efectividad de los procesos comunicativos.

Adicionalmente, una comunicación adecuada contribuye de manera directa al fortalecimiento de la confianza de los usuarios y la ciudadanía en la gestión del hospital, facilita los procesos de rendición de cuentas, promueve la participación social y apoya la divulgación de campañas de promoción y prevención en salud, aspectos esenciales dentro del marco del sistema de salud pública. De igual forma, permite mejorar la comunicación interna, favoreciendo la circulación de información relevante entre los colaboradores y el cumplimiento de lineamientos, protocolos y disposiciones institucionales.

Por lo anterior, resulta necesario y pertinente contratar, bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, a un Comunicador Social que brinde apoyo y soporte en la recolección, creación y difusión de los contenidos requeridos por la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca. Esta contratación responde directamente al objeto establecido y garantiza el fortalecimiento de la estrategia comunicacional de la entidad, asegurando que la información institucional sea gestionada de manera profesional, coherente y alineada con los principios de eficiencia, transparencia y servicio a la comunidad.

En ese contexto, se identifica que dentro del macroproceso institucional se encuentra el componente de gestión estratégica, del cual hace parte el área de comunicaciones. No obstante, según certificación emitida por la Jefatura de Talento Humano, actualmente la E.S.E. no dispone de personal capacitado para asumir las funciones propias del cargo de comunicador social.

Por estas razones, se evidencia la necesidad de contratar un profesional en comunicación social, cuya labor se enfoque en la implementación del plan estratégico de comunicaciones institucional, la gestión de la información dirigida tanto a públicos internos como externos, así como la creación de contenidos audiovisuales orientados a campañas institucionales y a la promoción de los servicios que ofrece el hospital.

Por lo anterior, de manera atenta y cordial, le manifiesto la necesidad que se tiene en la ESE, para lo cual solicito la aprobación y visto bueno para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR (A) SOCIAL PARA DAR APOYO Y SOPORTE EN LA RECOLECCIÓN, CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA".

DETALLE DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO EN TÉRMINOS DE CANTIDAD E IDONEIDAD

Para las características de esta contratación se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales, en el que se deberá demostrar las condiciones técnicas y de experiencia que se indiquen en el estudio previo para el desarrollo de las actividades que se pretende encomendar.

ALCANCE DEL OBJETO O CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO

1. Presentar informe Mensual a la Gerencia de la ejecución del Plan Estratégico de Comunicaciones de la ESE SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, indicando cumplimiento de actividades Mensuales para el logro de lo establecido en los compromisos y su respectivo Análisis.
2. Administrar las redes sociales de la entidad, generando contenido para publicar. Presentar indicadores de las publicaciones y contenidos logrando impacto institucional para mayor visualización por parte de la Comunidad Santandereana.
3. Realizar campañas de producción y edición de los contenidos audiovisuales de las diferentes actividades adelantadas en la ESE SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA cuando sea requerido por algún área del hospital y que sean replicadas atreves de los diferentes medios de comunicación de la Entidad. Dar informe del impacto de estas a la Gerencia de la Institución.
4. Asistir a las reuniones convocadas por la Gerencia para seguir los lineamientos del manejo de las comunicaciones.
5. Revisar la Agenda Departamental en temas relacionados a la Gestión Hospitalaria en salud, para posicionar el Nombre de la Institución en los diferentes eventos, dando a conocer nuestro Portafolio de Servicios. Presentar informe a la Gerencia sobre el avance de los resultados en cada uno de estos eventos.
6. Realizar las comunicaciones internas y externas que se requieran por parte de las diferentes áreas de la entidad o si lo Gerencia lo Solicita.
7. Apoyar las campañas institucionales de Humanización, seguridad del Paciente, promoción de la Enfermedad, prevención de la Enfermedad y Participación Social, mediante la elaboración de Contenidos Comunicativos con previa aprobación por el supervisor del Contrato.
8. Apoyar la divulgación por los medios de comunicación que maneja la entidad relacionada con los Derechos y deberes de Los usuarios, rutas de atención, servicios disponibles, horarios de atención y mecanismos de Participación. Con presentación mensual al supervisor del contrato con la planeación mensual y resultados de los mismos.
9. Apoyar al equipo de sistemas en la producción de piezas publicitarias, artículos, comunicados y demás contenido, a fin de actualizar la página web de la entidad.

10. Apoyar la actualización y administración del portal de noticias dispuesto en la página web y en las redes sociales de la ESE, de acuerdo a los requerimientos hechos por el hospital, Con información de interés para la comunidad.
11. Presentar con la periodicidad requerida por el supervisor del contrato la ejecución del plan de comunicaciones o si la Gerencia lo requiere.
12. Actuar como enlace entre los medios de comunicación, y/o entidades y la ESE, así como en el suministro de la información que soliciten atendiendo la política de comunicaciones interna cuando sea requerido por el supervisor.
13. Las demás actividades conexas y complementarias que le sean asignadas, orientadas a la correcta ejecución del objeto contractual, en concordancia con el área de desempeño.

TERMINO EN QUE SE REQUIERE SEA SUMINISTRADO EL BIEN Y/O SERVICIO:

El plazo de ejecución será de DOS (02) MESES Y TRECE (13) DIAS, O HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026, LO QUE OCURRA PRIMERO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento.

Lo anterior para lo de su competencia.

Cordialmente,

LUIS CARLOS MANTILLA
TALENTO HUMANO
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA